



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RUBÉN BACIGALUPE
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ JURAMENTO	1
Toma juramento el señor Juan Reyes	
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1-3
Fuera del Orden del Día se recibieron dos oficios de la Intendencia Municipal relacionados con el Hermanamiento de las ciudades de San José Mayo y Arapongas, República Federativa de Brasil.	
♦ MEDIA HORA PREVIA	3
-CENTRO C.A.N.CA.DI.	
-LIBERTAD: TRASLADO DE FERIA A LA EX PLAZA DE DEPORTES	
-INADECUADA ILUMINACIÓN EN ROTONDA DE LIBERTAD	
Exposiciones del señor edil Juan Reyes	
-PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE PICADA DE LAS TUNAS.....4-5	
-ESCUELA Nº 62, PUNTAS DE LAUREL: ALUMNOS DE SEXTO AÑO TIENEN DIFICULTADES PARA INGRESAR AL LICEO	
-VECINOS DE CALLE NICOLÁS GUERRA PREOCUPADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN, FALTA DE VEREDAS Y POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS	
-CINCUENTENARIO DEL CLUB CAMPANA DE LIBERTAD	
Exposiciones del señor edil Danilo Vassallo	
-IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO.....5-7	
-DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL	
Exposiciones de la señora edila Rossana Reyes	
-DISTINTAS INQUIETUDES DE VECINOS DE LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....7-8	
Exposición del señor edil Hugo Poggio	
-VECINOS SOLICITAN MEJORAS PARA LOS ACCESOS A LA CIUDAD DE LIBERTAD.....8-9	

-VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONCESIÓN DE UN PREDIO PARA CREAR UN PARQUE DE RECREACIÓN
 -SE SOLICITA QUE EL "DÍA DE LOS DIFUNTOS" Y EL ANTERIOR SE EXTIENDA EL HORARIO DE APERTURA DE LOS CEMENTERIOS
 Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez

-CREACIÓN DE UNA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....9-10
 -VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN CAMBIAR DE LUGAR LA FERIA Y PROPONEN LA REALIZACIÓN DE DOS BAÑOS EN LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES
 Exposiciones del señor edil Amílcar Buffa

♦ **NOTA.....10**

-Presentada por la señora edila Rita Quevedo, Coordinadora de la Lista 22

♦ **INFORMES DE COMISIÓN.....10-11**

-El señor edil Oscar Ostazo informa en relación a la Comisión Interinstitucional encargada de elaborar las bases que regirán el llamado a expresiones de interés para la presentación de proyectos para la instalación y explotación de un centro de disposición final de residuos industriales y su traslado
 -El señor edil Horacio González solicita, se llame a Sala al señor Intendente Municipal.
 Se aprueba la solicitud

♦ **JURAMENTO.....11**

Toma juramento el señor Luis Cairolí

♦ **MOCIONES.....11-12**

- 1ª) MOCIÓN URGENTE: Modificación del Orden del Día. Se aprueba.
- 2ª) MOCIÓN URGENTE: relacionada con el daño que le provoca a las propiedades, públicas y privadas, la pintura con spray, presentada por los señores ediles Vassallo y Boix. Se vota afirmativamente su inclusión.
- 3ª) MOCIÓN URGENTE: presentada por la señora edila Reyes en relación a la violencia intrafamiliar. Se vota afirmativamente su inclusión.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....13-18**

PRIMER PUNTO.....13
 Se aprueban las Actas números 59 y 60

SEGUNDO PUNTO.....14-17
 Se votan afirmativamente los informes incluidos en la moción de modificación del Orden del Día

Se reconsidera la solicitud del señor edil Horacio González, respecto del llamado a Sala al señor Intendente Municipal

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN42**

Hora 23:40

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil uno, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Rubén Bacigalupe
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba (parte), Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto (parte), Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Giménez (suplente-parte), Juan Reyes (suplente-parte), Luis Cairoli (suplente-parte), Amílcar Buffa (suplente-parte) y Oscar Camy (suplente-parte).

Falta, en uso de licencia, el señor edil Jesús Pérez.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 062/01.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, le solicito al Cuerpo que se ponga de pie para tomar el juramento al cargo de Edil al señor Juan Reyes.

¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR JUAN REYES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR JUAN REYES.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo. ¡Mucha suerte!

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al primer Capítulo del Orden del Día: **Asuntos Entrados**.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 4) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 6) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 7) ENTERADO, MANTÉNGASE EL MATERIAL A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN SECRETARÍA.
- 8) ENTERADO, MANTÉNGASE EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES.
- 9) ENTERADO, MANTÉNGASE EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES.
- 10) ENTERADO, MANTÉNGASE EN SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES EDILES.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 16) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 17) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 19) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 23) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 25) HABIENDO TOMADO MEDIDAS ESTE CUERPO SOBRE EL TEMA, SE ARCHIVA.
- 26) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 27) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 28) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 29) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 30) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.
- 31) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 34) HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 35) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 36) HABIENDO TOMADO MEDIDAS EL CUERPO SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE.
- 37) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 38) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 39) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 40) ENTERADO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente, solicito que el Asunto Entrado N° 40 pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, así se hará.
Por Secretaría, se dará cuenta de los siguientes Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 41) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 42) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 43) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 44) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 45) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 46) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 47) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 48) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 49) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 50) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 51) ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE.
- 52) LA MESA DESIGNARÁ UN DELEGADO.
- 53) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados que llegaron fuera del Orden del Día.

(Se lee:)

*"San José, 19 de octubre de 2001
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal BACIGALUPE*

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Ponemos en su conocimiento que, desde el viaje realizado en el pasado mes de agosto a la República Federativa del Brasil, con motivo de promover nuevas inversiones en nuestro Departamento, este Ejecutivo ha mantenido una estrecha relación con la Ciudad de Arapongas, incentivando no solo vínculos comerciales, sino también de amistad y confraternidad entre ambas ciudades.

En ocasión de la visita que realizará el Sr. Prefecto de Arapongas a nuestra ciudad el próximo jueves 25 de octubre, acompañado por un grupo de empresarios brasileros, entendemos propicia la oportunidad para realizar una Declaración de Hermanamiento, fortaleciendo de esta manera el relacionamiento existente.

Por tal motivo, solicitamos a ese Cuerpo la anuencia correspondiente, adjuntando Proyecto de Decreto.

Saludan a usted y demás señores ediles,

*Juan Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".*

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

"PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Art. 1º).- Declárese hermana de la Ciudad de San José a la Ciudad de Arapongas, de la República Federativa del Brasil.

Art. 2º).- Esta declaración tiene por finalidad profundizar la integración, cooperación e intercambio de actividades culturales, sociales, económicas, comerciales y deportivas entre ambas ciudades.

Art. 3º).- Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Junta aprueba la inclusión de este Expediente en el Capítulo de Asuntos Entrados se pasará este asunto a la Comisión de Legislación.

Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

14 en 14. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente Asunto Entrado fuera del Orden del Día.

(Se lee:)

*"San José, 19 de octubre de 2001
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Aníbal BACIGALUPE*

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Como es de su conocimiento, hemos remitido en el día de la fecha el Oficio N° 978, solicitando la anuencia de ese Cuerpo para declarar el hermanamiento de la Ciudad de San José con la Ciudad de Arapongas de la República Federativa del Brasil.

Por la presente solicitamos la convocatoria a una Sesión Extraordinaria de esa Corporación para el próximo jueves 25 de octubre, a la hora 20.30, a fin de suscribir en el marco de la misma la correspondiente

Acta de Hermanamiento, de concederse la anuencia solicitada.

De accederse a nuestra petición, se harían presentes en dicho acto el Sr. Prefecto de la mencionada localidad extranjera, Don José Aparecido BISCA y las autoridades del Ejecutivo Departamental, encabezadas por los suscritos.

Sería muy grato realizar una ceremonia de esta naturaleza en la Sede del Legislativo Comunal, reafirmando y haciéndole saber al representante del país hermano que el Gobierno Departamental en su conjunto se complace en estrechar y afianzar los vínculos ya existentes.

La cooperación, la integración y el intercambio cultural, social, económico, comercial y deportivo propenden, sin duda, al desarrollo de nuestras comunidades.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al señor Presidente y demás señores Ediles con nuestra más distinguida consideración.

*Juan Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General".*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación su inclusión y de esta forma se pone en conocimiento a todos los señores ediles.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se hizo repartido de las inasistencias a la Sesión Ordinaria y Extraordinaria del día 1º de octubre de 2001 y de la Sesión Extraordinaria del día 4 de octubre de 2001.

cb

♦ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Juan Reyes.

○ CENTRO C.A.N.CA.DI.

SEÑOR JUAN REYES.- Gracias, señor Presidente.

Como es sabido, es la primera vez que voy a actuar en una sesión, por lo tanto, sepan disculparme si cometo algún error.

A solicitud de integrantes de una comisión y vecinos de Libertad, quisiera hablar sobre el

C.A.N.CA.DI., Centro de Atención a Niños con Capacidades Diferentes.

Dicho Centro está ubicado en calle Artigas y está funcionando desde hace, aproximadamente, un año, y cuenta con personería jurídica.

En la actualidad tiene un total de 280 socios activos. Atiende a 35 niños con distintas discapacidades y tiene en lista de espera a 12 niños más, que no pueden ser atendidos ya que los profesionales que están trabajando no pueden absorber esa cantidad.

Trabajan en este Centro, en forma honoraria, 7 profesionales: 3 maestras especializadas, 2 psicólogos, 1 fonoaudióloga y 1 sicomotricista y, además, una coordinadora.

Paga un alquiler de 250 dólares, además de hacer frente a los gastos de luz, agua, etcétera.

Cabe agregar que este Centro, desde sus inicios, es apoyado por el Club de Leones de Libertad, que con la realización de eventos y otras actividades colaboran con su sustento.

Ahora bien, por más que los profesionales son honorarios, el Centro paga viáticos a los profesionales que vienen de Canelones, Montevideo, y de varios puntos del departamento, a lo que se le agrega —como ya dije— el alquiler, la luz y el agua, la compra de indumentaria y equipamiento, en la medida de lo posible, para el trabajo con los niños, como verán la única entrada es la del aporte de los socios que para nada se aproxima a cubrir los costos.

Su contrato de arrendamiento terminaría este año y, para colmo de males, su propietario falleció este año. Por lo tanto, es preocupación de la comisión la renovación del contrato, como también, de poder hacerlo, cómo hacer para seguir pagándolo ya que el Centro se encuentra desfinanciado.

En concreto, señor Presidente, lo que este Centro solicita es que se estudie la posibilidad de que la Intendencia Municipal de San José se haga cargo del alquiler del local, como —según expresa esta comisión— lo hace con otros centros.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, al Club de Leones de Libertad, al C.A.N.CA.DI. y a la prensa local.

○ LIBERTAD: TRASLADO DE FERIA A LA EX PLAZA DE DEPORTES

En otro orden de cosas, quisiera referirme a un tema que, si bien ya fue presentado por el señor edil Nelson Hernández, me gustaría mencionarlo, ya que me lo solicitaron los vecinos en anterior oportunidad. Me refiero al traslado de la feria, de calle 25 de Agosto, hacia la ex plaza de deportes, ubicada entre Artigas y Clauzolles y entre 25 de Mayo y Colón.

Por los motivos ya conocidos los vecinos tienen dificultades para entrar y salir de sus viviendas los días

de feria, pero, además, para los mismos feriantes ese predio sería un lugar apropiado.

Señor Presidente, reitero, hago este planteamiento en apoyo a lo ya solicitado por el señor edil Hernández, y pido que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal y a la prensa local.

- **INADECUADA ILUMINACIÓN EN ROTONDA DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Libertad también me solicitaron que mencionara, y reiterara, el problema de la falta de iluminación de la rotonda nueva de Libertad.

Como bien ya se expuso, se nos aproximan los meses en donde el tránsito aumenta y, por ende, aumenta el peligro.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, como así también a la prensa local.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

- **PLANTEAMIENTOS DE VECINOS DE PICADA DE LAS TUNAS**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos manifestar que hemos mantenido una reunión con vecinos de Picada de las Tunas, quienes nos plantearon su preocupación por la falta de desarrollo del barrio.

En ese sentido, nos plantearon la necesidad de mantener una reunión con el señor Intendente Municipal y con el Director de OSE, Alberto Casas. En ese entendido, ellos juntaron firmas para entregar un documento donde solicitan un estudio de viabilidad para la concreción del saneamiento, argumentando dicho petitorio en la cercanía de este barrio con la planta depuradora de OSE y, además, en el entendido de que es un servicio indispensable para la población, que tiende a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Asimismo, consideran que éste sería un paso previo a la obtención de una completa urbanización. Se trata de una zona donde aún hay grandes manzanas sin poblar y existen muchas cooperativas que tienen prevista la adquisición de algunos de esos terrenos.

Esto permitiría, también, la construcción de las aceras, del cordón – cuneta, como el asfaltado, beneficios, todos, que permitirán a los habitantes de la zona visualizar el progreso de un barrio que, como

decía, su desarrollo se ve estancado en relación a otros barrios de la ciudad.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al señor Intendente Municipal y al Director de OSE, Alberto Casas, adjuntando el documento, que vamos a hacer llegar a la Mesa, con las 250, 300 firmas de los vecinos.

- **ESCUELA N° 62, PUNTAS DE LAUREL: ALUMNOS DE SEXTO AÑO TIENEN DIFICULTADES PARA INGRESAR AL LICEO**

En otro orden, señor Presidente, días pasados nos reuníamos con vecinos de la Escuela N° 62 de Puntas de Laurel, Camino al Carretón y también con docentes de esa escuela, quienes nos manifestaban su preocupación dado que niños que concurren a sexto año, el año pasado y este - en un total de 18- tuvieron y tienen dificultades para hacer primer año de liceo dado la situación económica. En su mayoría son hijos de queseros de la zona.

Asimismo, la falta de locomoción en la zona para trasladarse a Ecilda Paullier, que esta a 15 kilómetros, aproximadamente, es otro obstáculo.

En este sentido, estas familias nos plantearon la posibilidad de formar séptimo año escolar en dicha escuela, en el entendido de que es viable dicha concreción.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Educación de la Junta, al señor Intendente Municipal, para que realice las gestiones ante Primaria, y a la Inspección de Escuela para determinar su viabilidad.

- **VECINOS DE CALLE NICOLÁS GUERRA PREOCUPADOS POR FALTA DE ILUMINACIÓN, FALTA DE VEREDAS Y POR LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de calle Nicolás Guerra, en una reunión mantenida con ellos, nos manifestaban su preocupación por la oscuridad de esa calle debido a la escasa cantidad de picos de luz en toda su extensión, como así también en parte de calle Espínola.

Tratándose de una zona de San José que ha triplicado su densidad poblacional, dado la gran cantidad de nuevas construcciones, de viviendas tipo SIAV, y para jubilados, también nos plantearon su preocupación por la falta de veredas y por la gran cantidad de tránsito pesado que circula por dichas calles, tanto en horario diurno como nocturno.

En el entendido que el planteamiento es razonable, solicito que la versión taquigráfica de estas

palabras sea eleva al señor Intendente Municipal, a los efectos de que encuentre una rápida solución al tema, que perfectamente podría ser encarada con el aporte de los picos de luz por parte de las empresas importantes de la zona, Molino San José, Distribuidora Cololó, Cerealín, y también de los vecinos, quienes están dispuestos a efectuarlo.

o **CINCUNETENARIO DEL CLUB CAMPANA DE LIBERTAD**

Para finalizar, quiero manifestar nuestro beneplácito frente al cincuenta aniversario del Club Campana de Libertad.

En ese sentido, esta Junta ha tomado algunas resoluciones; y los felicitamos, entonces, esperando que los festejos, que se van a realizar durante el correr de la semana, sean de relevancia para los hinchas de la institución y para todos los pobladores de Libertad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión Directiva del Club a los efectos de adherir a esos festejos, tan importantes para la institución.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra la señora edila Rossana Reyes.

o **IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN EL DESARROLLO DEL SER HUMANO**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero manifestar la satisfacción de muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad, quienes participaron, el pasado 6 e octubre, en la caminata en adhesión al "Abrazo Mundial" por el "Día del Caminante".

Sin lugar a dudas, fue una propuesta a reconocer, que nos permitió captar esa demanda social de los vecinos de contar con este estilo de actividad en la que se da la conjunción del deporte, la salud física y mental y, no menos importante, la posibilidad de pasarla bien, de encontrar diversión, la sonrisa y el intercambio con los otros.

En los últimos tiempos da la sensación de que el proceso de concientización de cuan importante es el ejercicio físico en pro de una mejor calidad de vida, se está fortaleciendo y arraigando progresivamente en nuestra sociedad. Sabemos que ese proceso ha sido muy lento, que nos ha costado valorar esta actividad y que aún queda muchísimo por alcanzar. Todavía nos encontramos con personas que consideran una pérdida de tiempo el desarrollo del ejercicio físico, de propuestas a realizar en este sentido, y aún más cuando

se plantea la necesidad de generar políticas de Estado específicas para el deporte.

Esta "mentalidad" – por decirlo de alguna manera– que forma parte de lo cultural, debe revertirse y por ello creo que es bueno apoyar las diferentes iniciativas de quienes están en el tema, de quienes son profesionales, que merecen ser reconocidos como tales y que desde hace muchísimo tiempo están reclamando este cambio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila, la voy a interrumpir para pedirle a los señores ediles que guarden silencio porque no se escucha a quien está haciendo uso de la palabra.

Puede continuar, señora edila Reyes.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señor Presidente.

Entendemos que la creación del Ministerio de Deporte y Juventud ha sido un gran paso positivo que encuadra y contiene institucionalmente lo que refiere en líneas generales a la educación física, al deporte, y desde éste se deberán promover las transformaciones necesarias.

También somos conscientes de los escasos recursos económicos con los que cuenta dicho Ministerio, pero pensamos que existen muchas alternativas a realizar que no dependen exclusivamente de los costos económicos, sino de las voluntades políticas y del compromiso de la sociedad civil en las mismas.

Específicamente, quería plantear a quienes, desde diversos lugares institucionales trabajan en el tema, mi inquietud en torno a que, finalizadas las clases de Primaria y Secundaria, las niñas, niños y adolescentes cesan de concurrir a este tipo de actividades, ya que la gran mayoría no pueden acceder a los gimnasios particulares o no forman parte de algún club deportivo. La situación es más precaria aún para las niñas y adolescentes, ya que son prácticamente nulos los espacios deportivos en este sentido.

Pienso que sería factible planificar alguna actividad recreativa y deportiva, como podría ser un "campeonato interbarrial", apelando a la colaboración de aquellos grupos inmersos en los barrios que ya están organizados, como medios a través de los cuales acercar más fácilmente a la población infantil y adolescentes a estos posibles eventos.

Habría que motivar la participación con la sana competencia, el juego en grupo y en equipo, la cooperación, y sobre todo presentar la actividad física como una alternativa saludable para aprovechar el tiempo libre. Sabemos de la importancia que tiene la educación física en el desarrollo de la personalidad del ser humano, en el proceso de confirmación del ser, así como en la potencialización de capacidades, muchas no reconocidas por los propios sujetos, lo que permite el

descubrimiento de uno mismo en relación a su cuerpo y en el vínculo con los otros.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Corporación, con el fin de incentivar la propuesta explicitada. Asimismo, solicito que se envíe a la Oficina de Deporte de la Intendencia Municipal de San José, a la Asociación de Profesores de Educación Física, a la Agrupación Maragata de Atletas y a la prensa departamental.

- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL**

En otro orden de cosas, el pasado 15 de octubre, se conmemoró el "Día Internacional de la Mujer Rural" y no queríamos dejar de expresar nuestro sentir al respecto.

Desde hace muchos años, las mujeres rurales se han organizado y han coordinado sus esfuerzos con el objetivo de aportar al desarrollo global de los países.

En Uruguay, y específicamente en nuestro departamento, nos encontramos con diversos grupos de mujeres rurales, quienes según sus intereses y propuestas pertenecen a uno u otro grupo, pero todos ellos apuntan, en definitiva, a fortalecer el rol protagónico de la mujer en el medio rural.

No escapa a nuestro conocimiento lo que refiere a la situación actual de la mujer rural. Lamentablemente, no se está cumpliendo cabalmente con el compromiso asumido en Beijing por nuestro país con respecto a las acciones a desarrollar.

La realidad del medio rural tiene sus características particulares que la diferencian de la del medio urbano, los estilos de vida son distintos, las urgencias son otras, se encuentran con obstáculos que limitan muchas veces sus proyectos de desarrollo. Lo vemos, por ejemplo, en la emigración de las jóvenes que buscan este medio como salida para alcanzar sus aspiraciones vocacionales y laborales.

Para poder hablar de una sociedad desarrollada económica, política y socialmente, debe existir igualdad en el acceso y el control de los recursos productivos, del capital, del crédito, de los derechos de propiedad, etcétera.

Aún hoy existe un número considerable de mujeres en situación de alienación, recluidas en su cotidianeidad, en la cual no se habilita el cuestionamiento, la capacidad de la mujer para decidir, se considera a la mujer sinónimo de reproducción, de ama de casa, con todo lo que esto implica. A ellas debemos llegar y entiendo que la manera más pertinente es a través de los grupos organizados de mujeres rurales existentes en nuestro departamento. Por ello, se debe escuchar, en primer lugar, cuáles son sus necesidades, sus aportes, sus emprendimientos, y luego acompañar e incentivar todo esto, planificando

junto a ellas las políticas necesarias para revertir estas situaciones de inequidad y de injusticia social.

Para finalizar, quiero señalar también que, más allá de lo que aún no se ha logrado, sí se han dado pasos positivos.

Cada vez más vemos mujeres rurales apostando al crecimiento personal, rescatando el conocimiento, el aprendizaje en diversas áreas.

En el ámbito comunitario existe un mejor reconocimiento de su participación y de su rol. Progresivamente se han generado otros espacios de participación, ofreciendo servicios específicos para la comunidad. En este sentido, vale mencionar los pequeños proyectos entre mujeres rurales que han sido apoyados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme, señora edila, por una cuestión de tiempo, le solicito que vaya redondeando su exposición.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Ya termino, señor Presidente.

También es bueno señalar el proyecto de desarrollo e integración económico y social de la mujer rural en las colonias del Instituto Nacional de Colonización.

Con esta breve exposición quiero hacer llegar mi reconocimiento y valoración a todas las mujeres rurales de San José, a su intensa labor, así como también mi compromiso de colaborar desde esta Junta Departamental con esta temática.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación, para que el próximo año se promueva la realización, en esta Junta Departamental, de un encuentro de mujeres rurales de todas las zonas del departamento, para transmitir sus inquietudes, sus reclamos y dar a conocer sus emprendimientos.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica al grupo de mujeres rurales, quienes se reúnen en el Hogar Católico, a las mujeres colonas del Mercado de la Mujer, al Instituto Nacional de Colonización, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor Intendente Municipal y a la prensa departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **DISTINTAS INQUIETUDES DE VECINOS DE LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑOR HUGO POGGIO.– Muchas gracias, señor Presidente.

El fraccionamiento San Fernando de Rincón de la Bolsa tiene una nueva Comisión de Fomento, que está trabajando, sobre todo, en un tema que allí es una necesidad, me refiero al nomenclátor.

Ellos están dispuestos a trabajar en lo que haga falta, inclusive a colaborar con el material necesario, a fin de que en su fraccionamiento se indique con carteles el nombre de cada una de las calles, cuestión muy necesaria para todos los que trabajan en la zona prestando servicios, ya sea gente del Correo, de OSE, etcétera.

Esta Comisión de Fomento que se formó está usando como sede el antiguo Club Bao de Rincón de la Bolsa, local que tiene carencias de estructura bastante importantes porque estuvo mucho tiempo abandonado.

Esta comisión, aparte de querer tener una entrevista con el señor Intendente para ver si se puede conseguir algún aporte, quiere una entrevista de trabajo con la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación.

Principalmente, para la remodelación del local lo que necesitan son materiales, no obstante, se conformarían con tener aunque sea aporte técnico a través de la Junta Departamental o de la Intendencia.

Otra de las aspiraciones de esta comisión es contar con una biblioteca pública, para lo cuál quisieran saber cómo encaminar esa labor. Por lo pronto, ya cuentan con una cantidad considerable de libros que fueron donados y con gente que tiene importantes conocimientos al respecto y estaría dispuesta a hacer su aporte.

Con respecto al primer punto señalado, el nomenclátor, hay otros fraccionamientos que están solicitando que se extienda a todo Rincón de la Bolsa. La gente del fraccionamiento San Fernando estaba convencida que ya en una sesión de la Junta Departamental se habían aprobado los nombres de sus calles, pero por lo que yo he podido informarme, no es así. Eso lo han logrado otras zonas y barrios de Rincón de la Bolsa, pero esa zona no.

En otro orden de cosas, hay una calle de Parque Postel – Tenerife– que queda cortada por el predio donde están las torres de alta tensión y los vecinos piden que se haga la continuación a través del predio mencionado.

Los vecinos reclaman un cruce, no sólo para la gente, sino inclusive para el tránsito de vehículos, pero, si no, aunque más no sea para peatones, puesto que debido al predio tienen que dar una vuelta de cientos de metros para retomar la calle..

Aparentemente, en la Junta Local se dijo que era imposible crear una calle, pero si se hace un cruce sólo para peatones se necesitarían solamente unos mojones de hormigón en el medio. A través de

gestiones particulares, los vecinos han conseguidos los caños necesarios para atravesar las cunetas y otros materiales.

Otro problema lo plantea gente que transita por la Ruta 1, principalmente transportistas; los conductores de camiones de carga son los que se sienten más perjudicados.

El nuevo tramo de la Ruta 1, la doble vía que recientemente fue inaugurada, que va desde el kilómetro 50 hasta el kilómetro 54, y que es controlado por una comisión de contralor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – que es la que controla los trabajos que finaliza la empresa Consorcio Ruta 1– se encuentra con grandes desniveles, tiene como una especie de continuos lomos de burro que afectan más que nada al transporte de carga.

Lo que preocupa a los vecinos de la zona es que ven que están por comenzar las obras que unirían el kilómetro 34 con el puente de la Barra de Santa Lucía, por lo que quieren sensibilizar a esa comisión de contralor para que no pase lo mismo que en el tramo antes mencionado, ya que el suelo de la zona de Rincón de la Bolsa presenta una mayor problemática que el de Libertad. Ellos quisieran que no se repitieran los mismos problemas, que no sólo traen como consecuencia daños mecánicos a los vehículos, sino también probabilidad de que ocurran accidentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Usted va a dar trámite a sus exposiciones, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.– Sí, disculpe, señor Presidente, lo que pasa es que yo soy muy respetuoso de los límites.

Solicito que la versión taquigráfica de la exposición referente a problemas en la Ruta 1 pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; lo referente a la organización de una biblioteca pública a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Corporación y los otros planteamientos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de todos los planteamientos realizados se envíe a la prensa departamental, en especial a la de la zona de Rincón de la Bolsa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

- **VECINOS SOLICITAN MEJORAS PARA LOS ACCESOS A LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traigo a consideración un tema que ha sido bastante solicitado y que tiene que ver con el acceso a la ciudad de Libertad ubicado entre las Rutas 1 y 89, conocido también como el "Camino al Penal".

Allí, hace poco tiempo, se inauguró una nueva rotonda, la cual ha significado un cambio importante; no obstante se han presentado algunos inconvenientes.

El primer inconveniente es el giro pronunciado que hay que realizar- del lado norte derecho- para poder enfrentarse otra vez a la Ruta 89.

Otro inconveniente es la falta de iluminación- problema que ha sido reiterado por distintos ediles de esta Junta-, lo cual es muy importante por el fluido tránsito que allí hay, ya que éste es el único acceso a Libertad por el lado oeste. También, debo decir que allí se sitúa la entrada al Penal de Libertad y hay una estación de servicio. Además, hay que tener en cuenta que posiblemente en un futuro cercano se ubique allí una planta de faena de vacunos, cuya salida también dará a la rotonda.

Sugerimos que al instalarse la iluminación no se cometa el mismo error que se efectuó en la rotonda ubicada entre las Rutas 1 y 45, en donde se instaló una columna que dificulta ver al conductor si viene alguien del lado de Colonia.

En esta misma zona y a escasos metros de allí nos encontramos con otro inconveniente y es que circulando desde Libertad hacia San José, por la vieja Ruta 1, al inicio del "Camino al Penal" hay un montón de álamos nacidos que dificultan la visual del conductor. Por tanto, cuando vamos a doblar no sabemos si viene alguien por la Ruta 89 y lo mismo ocurre con las personas que vienen en sentido opuesto para Libertad.

En definitiva, creemos que esos árboles hay que podarlos, arrancarlos de raíz, pues no tiene sentido que estén allí. Todos los años se presenta la misma dificultad y más ahora con el tránsito fluido que hay al ingresar a la ciudad de Libertad.

Todos estos pedidos son para mejorar el acceso a nuestra ciudad, ya que el tránsito se ha incrementado y, sobre todo, para evitar los posibles accidentes que allí comenzarán a existir. Incluso, debo decir que ya estamos empezando a realizar un control de los accidentes. Concretamente, el viernes hubo uno por estos motivos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consorcio de la Ruta 1, a la Oficina de Vialidad, Regional de San José, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la prensa de Libertad, a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental.

- **VECINOS DE LIBERTAD SOLICITAN LA CONCESIÓN DE UN PREDIO PARA CREAR UN PARQUE DE RECREACIÓN**

En segundo lugar, lo que voy a exponer es referente a un predio baldío que hay detrás de las viviendas del INVE en la ciudad de Libertad.

Se trata de un predio precioso que es propiedad del Banco Hipotecario y que perfectamente puede convertirse en un parque de recreación con juegos y zonas verdes que podrían ser utilizados, no sólo por los vecinos del INVE, sino también por los docentes y alumnos de la Escuela N° 86 que actualmente realizan sus clases de Educación Física en un solar que no pertenece a la escuela y que es inadecuado.

Creo que concretar esta aspiración implicaría un costo muy bajo y esta parte de la población podría tener un acceso más rápido al lugar, ya que el Parque Clauzolles queda a, más o menos, unas quince o veinte cuadras del predio al que estoy haciendo referencia.

Además, esta placita- y así podríamos llamarla- estaría ubicada en una zona de mucho futuro en Libertad, porque allí se está realizando un fraccionamiento que en el correr de los años convertirá a Libertad en una nueva ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Deporte y Juventud, a la División de Parques y Jardines de la Intendencia Municipal, al Banco Hipotecario, al personal y docentes de la Escuela N° 86, a la Junta Local de Libertad y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental.

- **SE SOLICITA QUE EL "DÍA DE LOS DIFUNTOS" Y EL ANTERIOR SE EXTIENDA EL HORARIO DE APERTURA DE LOS CEMENTERIOS**

Por último, voy a hacer referencia a un error muy importante que cometió la Intendencia el año pasado y que fue no extender el horario de apertura de los cementerios el "Día de los difuntos" y el día anterior al mismo.

Por tanto, con la experiencia vivida el año anterior, que cerraron a las 17 horas, pido que los días 1 y 2 de noviembre se extienda el horario de apertura de los cementerios, respetando así la voluntad de quienes en esta fecha deciden acercarse al cementerio y recordar así a sus seres queridos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Libertad y a la prensa departamental.

Es todo, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Amílcar Buffa.

- **CREACIÓN DE UNA TERMINAL DE ÓMNIBUS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

SEÑOR AMÍLCAR BUFFA.— Señor Presidente, en la ciudad de Libertad, desde hace muchos años, hay un predio municipal, en pleno centro, que se encuentra, en su mayor parte, desocupado. Éste está ubicado entre las calles Artigas, 25 de Mayo, Clauzolles y Colón. O sea, que me estoy refiriendo al ex predio de la vieja Plaza de Deportes.

Mi idea sería poder darle a este predio una buena utilidad que a la vez permita solucionar otros grandes problemas que, hoy día, vive nuestra comunidad.

En concreto, me refiero especialmente al tránsito de los ómnibus por la calle 25 de Agosto. Además, hay que tener en cuenta que solamente en la esquina de las calles 25 de Agosto y San José existen tres agencias: LIBERCOM, COTAR y CITA, y que una cuadra antes- en la esquina de Leandro Gómez- está la Empresa CUNA.

Todo ello, hace que en las horas picos no se pueda circular por estas calles, dado que se encuentran estacionados los coches de las distintas Empresas. Es decir que, no hay lugar para estacionar en casi toda esa cuadra debido a estas agencias y al estacionamiento de motos y bicicletas.

En definitiva, proponemos hacer una pequeña Terminal parecida a la existente en Playa Pascual, que está instalada sobre la avenida Río de la Plata.

Esta Terminal se podría ubicar sobre la calle Clauzolles, de forma tal que los coches que salgan para Montevideo hagan el siguiente recorrido: Clauzolles, 25 de Mayo, Rodó y la vieja Ruta 1; y los que salgan para San José vayan por Clauzolles, 25 de Mayo, Artigas y la vieja Ruta 1.

De esta manera, se utilizarían también las hermosas paradas construidas por los rotarios de Libertad.

En resumen, para ingresar a esta Terminal se haría el siguiente recorrido, los que vienen de San José ingresarían por Clauzolles derecho hasta la Terminal y los que vienen de Montevideo ingresarían por calle Agraciada a Colón y por ésta a Clauzolles.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia Municipal.

- **VECINOS DE LA CIUDAD DE LIBERTAD SOLICITAN CAMBIAR DE LUGAR LA FERIA Y PROPONEN LA REALIZACIÓN DE DOS BAÑOS EN LA VIEJA PLAZA DE DEPORTES**

En segundo lugar, apoyando el planteo que ya hicieron a este Cuerpo los señores ediles Nelson Hernández y Juan Reyes deseo expresar lo siguiente.

Señor Presidente, quiero hacer referencia a la feria que se realiza los días domingos en la ciudad de Libertad.

Los vecinos de las calles 25 de Agosto, 25 de Mayo y Rodó, desde hace algunos años, están pidiendo que esta feria se traslade para un predio que no cause tantas molestias. Por ejemplo, el día domingo, día de descanso, desde las 5.30 horas, aproximadamente, ya no se puede dormir dado que tiran cajones, hay gritos, vehículos prendidos descargando mercadería... Tampoco podemos usar los frentes de nuestras casas hasta, aproximadamente, las 14.00 horas. Quiere decir, que durante ese lapso ni siquiera podemos sacar a un enfermo como desgraciadamente ha sucedido. Además, está el problema de la basura que queda amontonada en el lugar hasta el lunes o el martes, según si hay o no un día feriado.

Por último, proponemos realizar dos baños en el predio de la Plaza de Deportes vieja y ubicar la feria en ese lugar, pero que la única entrada y salida sea por la calle Clauzolles esquina Colón, pues de esta forma se evitaría cualquier tipo de problemas al estacionar, dado que enfrente se encuentra el Hospital que requiere de espacio para la entrada y salida de las ambulancias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ **NOTA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José de Mayo, 2 de octubre de 2001

*Señor Presidente
Edil Rubén Bacigalupe*

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que el señor edil Alfredo Ciriani, que integra la Comisión de Obras y Servicios Públicos, solicita ser sustituido por el señor edil José Luis Falero, quien pasará a integrar dicha Comisión a partir del día de la fecha.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente

*Rita Quevedo
Edila Departamental*

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: quería informar a la Junta que el 12 de octubre pasado dio por culminada –por lo menos esta primera etapa- la Comisión Interinstitucional que se había constituido con el cometido de elaborar las bases que regirán el llamado a expresiones de interés para la presentación de proyectos, por parte de particulares interesados en instalar y explotar un Centro de Disposición Final de Residuos Industriales y Transporte de los mismos.

Esta Comisión la integro junto con el compañero edil Danilo Vassallo. Y yo he hecho un pequeño resumen del informe que paso a detallar brevemente.

Se entendió fundamental establecer el marco mínimo para encausar los emprendimientos privados, los requerimientos que se exigirán para la localización y ubicación de la planta, a los efectos de minimizar los potenciales impactos ambientales que pudieren originarse.

Las condiciones técnicas específicas al emprendimiento quedarán supeditadas al análisis previo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, requisito legal para la habilitación.

Se exigirán condiciones mínimas y garantías para que la explotación no ocasione –en caso de abandono por parte del empresario u otro tipo de hecho- perjuicios que puedan afectar a la población, al medio ambiente o al Municipio.

Los predios donde se instalarán el o los emprendimientos se ubicarán, en principio, en una zona estudiada por la Facultad de Ingeniería, excluyéndose la superficie que ocupa el acuífero Raigón. Se encontrarán a una distancia superior a 3 kilómetros de los centros poblados, fuera de zonas inundables, de abrevaderos de animales o embalses de aguas; fuera de zonas de protección de los ecosistemas naturales y preservación del patrimonio arqueológico.

El predio tendrá una superficie de 10 hectáreas, cercado con alambrado olímpico; el retiro lateral mínimo, entre el perímetro del predio y las instalaciones físicas del emprendimiento, no será inferior a 100 metros; tendrá adecuada caminería, servicios para el personal y correcta iluminación.

El transporte de los residuos se adecuará a lo dispuesto por el Acuerdo para la Facilitación de Transporte de Mercancías Peligrosas en el MERCOSUR.

El emprendimiento contará con sistemas de registro de todas las actividades y residuos recibidos, con sus correspondientes características físico-químicas, las que estarán a disposición de los funcionarios de la Intendencia y del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para su efectivo contralor.

Este informe se le entregó al señor Intendente el 12 de octubre, quien naturalmente lo iba a analizar con sus técnicos y luego, de creerlo conveniente, realizaría una nueva reunión con la Comisión que, de acuerdo a lo proyectado, seguiría su actividad en el futuro.

Nada más, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:16)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:59)

Antes de continuar, la Mesa le va a tomar juramento al señor Luis Cairolí.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Juráis desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR LUIS CAIROLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.– ¿Juráis guardar secreto en todos los casos en que os sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR LUIS CAIROLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda incorporado al Cuerpo.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una solicitud, respecto de un pedido de informes, a la que le voy a dar lectura.

"VISTO: Que con fecha 28 de marzo del presente año realicé un pedido de informes a efectos de conocer aspectos relacionados con el Rubro Publicidad y Propaganda.

CONSIDERANDO:

1) que dicho pedido de informes no fue contestado dentro de los plazos constitucionales, reiterándose con fecha 23 de mayo del corriente año, no habiendo sido respondido.

2) Que con fecha 6 de agosto dicho pedido de informes fue reiterado por intermedio de la Junta Departamental.

3) Que luego de transcurrido más de dos meses de reiterado por intermedio del Cuerpo y no habiendo obtenido respuesta a la fecha, solicito, al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, se convoque a Sala al señor Intendente Municipal a efectos de recibir del mismo la información solicitada oportunamente."

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil.

(Se vota:)

14 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

◆ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones urgentes recibidas.

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en segundo lugar, entre los Asuntos a Tratar, los puntos que figuran en el Repartido con los números: 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90,

91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105 y 106.

Rita Quevedo. Yarwynn Silveira. Andrés Pentaluba. Daniel Bentancor. Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

"2ª MOCIÓN URGENTE:

Para ser incluida en tercer lugar.

San José, 5 de octubre de 2001

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Don Rubén Bacigalupe

Presente

Los ediles abajo firmantes solicitamos sea incluida la presente moción como urgente:

VISTO: El permanente daño a las propiedades públicas y privadas ocasionado por pinturas de spray.

CONSIDERANDO:

I)El daño económico y de imagen que ocasiona a sus propietarios.

II)Que la Ley Nº 16130 prevé la interdicción de afiches.

III)El no control de la venta de estos productos en comercios del medio.

Solicitamos realizar una exposición urgente sobre el tema dada la gran cantidad de denuncias recibidas por vecinos de la ciudad de San José.

Daniño Vassallo. Elzeario Boix. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

20 en 26. Afirmativa. MAYORÍA

"3ª MOCIÓN URGENTE:

Para ser incluida en cuarto lugar.

San José de Mayo, 16 de octubre de 2001

Señor Presidente de la Junta Departamental

Don Rubén Bacigalupe

Considerando el alto porcentaje de situaciones de violencia intrafamiliar que se han suscitado en el transcurso de este año en nuestro país, solicito, sea tratada en la próxima sesión

*ordinaria la moción que se encuentra en el orden del día, presentada por quien suscribe, la cual fue explicitada de la siguiente manera: 'La violencia intrafamiliar y su implicancia en la dinámica social.
Rossana Reyes. Edila.'*

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación la inclusión de la moción.

mm

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: habíamos acordado que la firmaban todos los partidos políticos, todas las bancadas.

La inclusión en el Orden del Día la acompañábamos todos los sectores políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pido a la coordinadora de la Lista 22 que indique cuál fue el acuerdo.

El tema es que esta moción para ser incluida necesita veintidós votos.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Señor Presidente: cuando los compañeros de la Bancada del Frente Amplio me pidieron explicaciones de por qué una moción urgente, quedamos en que la moción final que se fuera a presentar iba a ser acompañada por todos los sectores políticos, no ésta.

Ellos demostraron interés en tratar el tema de la violencia doméstica. La moción para tratar el tema la presenté yo, el martes pasado, pero no tengo inconveniente en variarla y presentarla con la firma de los compañeros.

Lo que yo conversé con ellos hace diez minutos fue presentar la moción final con la firma de todos. Tal vez pude haberme equivocado, pero lo que conversamos con el compañero edil Alfaro fue eso.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.07)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.54)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Llegada la hora 11 para que se prorrogue el horario hasta finalizar las mociones urgentes.

Rita Quevedo, Daniel Bentancor y Andrés Pentaluba. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se lee:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la tercera moción urgente.

(Se lee:)

" 3ª MOCIÓN URGENTE:

Considerando el alto porcentaje de situaciones de violencia intrafamiliar que se han suscitado en el transcurso de este año en nuestro país, solicito sea tratada en el próxima sesión ordinaria la moción que se encuentra en el Orden del Día, presentada por quien suscribe, la cual fue explicitada de la siguiente manera: 'La violencia intrafamiliar y su implicancia en la dinámica social'

Rossana Reyes. Edila."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.56)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23.15)

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Acta N° 59 de la Sesión Ordinaria del día 01/10/01 y Acta N° 60 de la Sesión Extraordinaria del día 01/10/01."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el Acta N° 59.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 60.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha para que sean considerados en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar los puntos que figuran en el Repartido con los

números: 52, 53, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 104, 105 y 106."

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 52.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación en el Oficio N° 739/01 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental el proyecto de inversión de la firma LEB S.A (VALFILM URUGUAY)."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al asunto N° 53.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 784/01 de la Junta Departamental de Salto, referente a obtención de empleo para personas con capacidad diferente en organismos públicos."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR OSCAR OSTAZO.– Señor Presidente: conociendo los informes que se van a votar, yo creo que para andar más ágil se puede suprimir la lectura de los puntos y que se diga el número en el cual están ubicados.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la moción del señor edil.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el asunto N° 54.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 57.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 58.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 59.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 60.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 61.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 62 .

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 63.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 64.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 65.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 67.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 69.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 70.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El asunto N° 71 contiene un proyecto de decreto. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

"Art. 1º) Denominar con el nombre "Solano García" a la continuación de la misma desde "Alfonso Espínola" al Este hasta el final, "Feliciano Rodríguez" a la continuación de dicha calle desde "Alfonso Espínola" al Este hasta el final, " Los Álamos" desde "Alfonso Espínola" al Este hasta el final, "Luis de Amilivia" desde "Solano García" al Sur hasta la intersección de "Los Álamos", "Gerardo Mattos Rodríguez" desde "Luis de Amilivia" al Este hasta el final, "Las Palmeras" desde "Juana de Ibarbourou" al Sur hasta "Los Álamos"; "La Cumparsita" a la calle 17 metros desde "Nicolás Guerra" al Sur, "María Velázquez" al pasaje vecinal A desde "Nicolás Guerra" al Sur, "Juan Donagaray" desde "María Velázquez" hasta " Gerardo Mattos Rodríguez", "Juana de Ibarbourou" desde " Las Palmeras" al Este hasta "Luis de Amilivia", "Alfredo Zitarrosa" desde "Solano García" al Sur hasta "Los Álamos" de la ciudad de San José de Mayo.

Art. 2º) Comuníquese, etc.."

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación en general.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular, artículo 1º.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2º es de orden, por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

Asunto N° 72.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 73.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 74.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 75.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 76.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 77.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 78.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 79.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 80.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 82.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 83 .

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 84 .

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 85.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 86.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 87.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 88.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto 89.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 90.

(Se vota:)

am.

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 91.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 92.

(Se vota:)

27 en 27 Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 93.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 94.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 95.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 96.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 97.

(Se vota:)

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: no he votado el informe porque no comparto algunos aspectos del mismo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Asunto N° 98.

Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 99.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 101.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 102.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 103.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 104.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 105.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 106.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: amparado en el Reglamento, voy a solicitarle al Cuerpo la reconsideración del planteo del llamado a Sala al Intendente, por parte del señor edil González.

Además, aclaro, que de comprobarse fehacientemente lo que el señor edil informó, yo estoy dispuesto a votar el llamado a Sala; lo he hecho

siempre cuando el fundamento de ese llamado a Sala, es el incumplimiento de la Constitución, en lo que tiene que ver con los informes que solicitan los ediles después que han sido reiterados por la Junta Departamental.

Creo que la Junta, por una cuestión de formas, señor Presidente, votó una moción que no fue presentada en la Mesa; votó un informe leído por parte de un edil. Y las mociones, señor Presidente, si no son de orden, de trámite burocrático, deben presentarse a la Mesa y deben ser leídas por Secretaría; es la única forma fehaciente de que legalmente la Junta sepa lo que está votando. Se manejan fechas, oficios, y de lo contrario, no tenemos la seguridad de que se hayan corrido todos los trámites.

Por lo tanto, estamos planteando un aspecto formal, es decir, votar la reconsideración del planteo verbal que hizo el señor edil González, y que se lea por Secretaría la moción donde están los fundamentos para que quede, como corresponde y reglamentariamente, incluida en el acta, porque es un documento fiel de lo acontecido en Sala.

Reitero, entonces, que solicito la reconsideración del tema y que la moción se lea por Secretaría para, posteriormente, abrir la discusión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, pasamos a votar la reconsideración del tema.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"VISTO: Que con fecha 28 de marzo del presente año realicé un pedido de informes a efectos de conocer aspectos relacionados con el Rubro Publicidad y Propaganda.

CONSIDERANDO:

1) que dicho pedido de informes no fue contestado dentro de los plazos constitucionales, reiterándose con fecha 23 de mayo del corriente año, no habiendo sido respondido.

2) Que con fecha 6 de agosto dicho pedido de informes fue reiterado por intermedio de la Junta Departamental.

3) Que luego de transcurrido más de dos meses de reiterado por intermedio del Cuerpo y no habiendo obtenido respuesta a la fecha, solicito, al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, se convoque a Sala al señor Intendente Municipal a efectos de recibir del mismo la información solicitada oportunamente. Horacio González. Edil."

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para cotejar con la Mesa las fechas de los oficios enviados, en cuanto a la reiteración, a los efectos de actuar con la tranquilidad que corresponde.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:25)

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:40)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

**Claudia Betancor
Ana María Valerio
María Montero
Taqúgrafas**

mm

**María Montero
Responsable de compaginación**

ÍNDICE

A	
acta.....	17
Acta.....	3, 13
Alexis Bonnahón.....	1
ALEXIS BONNAHÓN.....	16, 17
Alfredo Ciriani.....	1, 9
ALFREDO CIRIANI.....	13
Álvaro Pianzzola.....	1
Amílcar Buffa.....	1, ii, 9
AMÍLCAR BUFFA.....	9
Andrés Pinaluba.....	1, 11, 12
aniversario.....	5
asistencia.....	1
ASISTENCIA.....	1
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 12
asuntos entrados.....	1
Asuntos Entrados.....	1, 2
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
C	
Carlos Rodríguez.....	1, ii, 7
CARLOS RODRÍGUEZ.....	8
Carretón.....	4
cuarto intermedio.....	10, 12, 13, 17
CUARTO INTERMEDIO.....	10, 12, 13, 17
D	
Daniel Bentancor.....	1, 11, 12
Daniilo Vassallo.....	1, 10, 11
DANILO VASSALLO.....	4
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.....	i, 6
E	
Elzeario Boix.....	1, 11
Erwin Klaassen.....	1
F	
fraccionamiento San Fernando.....	7
Fredy Fabre.....	1
H	
Heber Berto.....	1
Horacio González.....	1, ii, 17
HORACIO GONZÁLEZ.....	2, 11
Hugo Poggio.....	1, 6
HUGO POGGIO.....	7
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	ii, 10
J	
Jesús Pérez.....	1
José Luis Falero.....	1, 9
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1
Juan Carlos Alfaro.....	1, 11
JUAN CARLOS ALFARO.....	10
Juan Carlos Barreto.....	1
Juan Chiruchi.....	2, 3
Juan Donagaray.....	14
Juan Echegorri.....	1
JUAN ECHEGORRI.....	12
Juan Reyes.....	1, 3, 9
JUAN REYES.....	1, 3

Juan Rodino.....	1
Julio Giménez.....	1
Junta Local de Libertad.....	8
juramento.....	1, ii, 10
JURAMENTO.....	1, 10
L	
licencia.....	1
Luis Cairoli.....	1, ii, 10
LUIS CAIROLI.....	10, 11
M	
Media Hora Previa.....	3
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 3
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	4, 7, 8
Mirta Mascheroni.....	1
mociones.....	11, 12, 17
Mociones.....	11
MOCIONES.....	ii, 11
mujeres rurales.....	6
N	
Nelson Hernández.....	1, 3, 9
Norma Stéfano.....	1
nota.....	9
NOTA.....	ii, 9
O	
Oscar Camy.....	1
Oscar Ostazo.....	1, ii, 11
OSCAR OSTAZO.....	10, 13, 16
OSE.....	4, 7
P	
Parque Postel.....	7
Playa Pascual.....	9
R	
Reina Martínez.....	1
Rincón de la Bolsa.....	7
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, 6
Rita Quevedo.....	1, ii, 9, 11, 12
RITA QUEVEDO.....	12
Rossana Reyes.....	1, 5, 12
ROSSANA REYES.....	5, 6, 12
Rubén Bacigalupe.....	9, 11, 17
S	
Silvia Borges.....	1
T	
TERMINAL DE ÓMNIBUS.....	ii, 9
V	
VALFILM.....	13
W	
Washington Miranda.....	1
Y	
Yarwynn Silveira.....	1